

AVISO DE CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. 22 DE 2014

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, invita a los interesados en participar en el Proceso de Concurso de méritos Abierto, que tiene por:

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD ESTATAL: CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.

1. DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL: Carrera 56 No. 11-36.

3. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Carrera 56 No. 11-36, Tercer piso, Dirección Técnica Ambiental, Cali. Correo electrónico: direcciontecnica@cvc.gov.co. Teléfono: 331 01 00, Extensión 321.

4. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: CAC de la Corporación, Carrera 57 No. 11 – 29, Cali, correo electrónico direcciontecnica@cvc.gov.co.

5. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR: “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JAMUNDÍ”.

Especificaciones: Los trabajos se realizarán en la ciudad de Jamundí, Valle del Cauca, específicamente en en la vereda el Guabal del corregimiento de San Isidro, ubicado a unos 3Km al oriente de la carretera panamericana.

El alcance de la consultoría es el diseño a nivel de ingeniería de detalle de las obras del sistema de tratamiento de las aguas residuales del Municipio de Jamundí, lo cual incluye los estudios de campo, como son caracterización de los vertimientos y de la fuente

Comprometidos con la vida



receptora, levantamiento topográfico y estudios de suelos y los respectivos planos de construcción, Memorias de diseño, incluyendo diseño hidráulico, arquitectónico, estructural, electro/mecánico, especificaciones técnicas, presupuesto de las obras, presupuesto de operación, programación de la construcción, puesta en marcha, operación, manual de operación y mantenimiento y de monitoreo del sistema.

El desarrollo del contrato se deberá ejecutar acorde al Artículo 10 de la Resolución 1096 de 2000 Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS 2000) o aquel que la sustituya o modifique; se deberá acoger los criterios básicos y requisitos mínimos definidos en éste y las resoluciones nuevas en materia de agua potable y saneamiento que emita el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para los diferentes procesos involucrados en la conceptualización, diseño, construcción, supervisión técnica, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la PTAR, con el fin de garantizar su seguridad, durabilidad, funcionamiento adecuado, calidad, eficiencia y sostenibilidad dentro de un nivel de complejidad determinado.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La Entidad adelantará el proceso de selección a través de la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el numeral 3° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, los artículos 66 y 67 del Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes y complementarias.

7. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: 8 meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio

8. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: La fecha límite para la presentación de ofertas es la establecida en el Cronograma de la Licitación Pública, en la Dirección Carrera. 57 No. 11 – 29. Los proponentes deben presentar su oferta, a más tardar el día, la hora y el lugar señalados en el cronograma de la Selección de Concurso de Méritos Abierto, debidamente legajada y foliada, contenida en sobres debidamente cerrados. Si se presenta alguna discrepancia entre el original de la propuesta y las copias, prevalecerá el texto del ORIGINAL. La presentación de las propuestas se dividirá en dos partes así:

Primera Parte: Los documentos relacionados con los requisitos Habilitantes y propuesta técnica deben estar contenidos en sobre debidamente cerrado y

demarcado con el No. 1, en tres (3) ejemplares del mismo tenor, demarcados como ORIGINAL, 1ra COPIA y 2da COPIA, así:

SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA TECNICA, debidamente separados por capítulos, con el fin de que cada capítulo contenga los documentos de la siguiente forma:

Capítulo 1: Documentos de capacidad Jurídica

Capítulo 2: Documentos de Experiencia, capacidad Financiera y organizacional

Capítulo 3: Propuesta Técnica

La carpeta del sobre N°1 deberá contener índice, incluyendo el contenido y números de página.

Segunda Parte: Propuesta Económica, la cual debe estar contenida en el sobre debidamente cerrado y demarcado con el No. 2, en ORIGINAL así:

SOBRE No. 2: PROPUESTA ECONÓMICA: la Propuesta Económica en original, debe estar firmada por el Representante Legal del Proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme con lo establecido en el Artículo 836 del Código de Comercio.

9. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor estimado de la presente contratación es la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$754'000.000) M./CTE, incluido el IVA.

El valor del presupuesto estimado incluye los costos de personal afectados por el factor multiplicador y costos directos para la ejecución de la consultoría, tomando como base los precios del mercado y del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso de Concurso de Méritos se atenderán con los recursos asignados para tal efecto del presupuesto de la Corporación para las vigencias 2014 y 2015 según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2396 (Por valor de \$150.000.000 para la vigencia 2014) y No. 59 (Por

valor de \$604.000.000 para la vigencia 2015), ambos del 30 de Septiembre de 2014, los cuales se afectarán de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

10. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: En virtud de lo dispuesto en los artículos 148, 149 y 150 del Decreto 1510 de 2013, la presente contratación se encuentra cubierta por los TLC con El Salvador, Guatemala, México y Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones.

11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: La presente convocatoria no será limitada a Mipymes nacionales.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, Modalidad Concurso de Méritos Abierto, los interesados, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

No pueden participar quienes se encuentren incurso en inhabilidades, conflictos de interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Art. 18 de la Ley 1150 de 2007, así como en lo dispuesto en los artículos 1º a 5º y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por experiencia, idoneidad y recursos, para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente Selección por Concurso de Méritos, bajo las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones, en caso de serle adjudicado el contrato.

13. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

14. CRONOGRAMA.

PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Publicación del aviso de convocatoria pública, análisis del sector, análisis del riesgo, estudio previo, diseños, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos www.contratos.gov.co	8 de Octubre de 2014		Art. 8 Ley 1150 de 2007, Art. 15, 17, 19, 20, 21 y 23 Decreto 1510 de 2013
2	Recepción de observaciones y comentarios al proyecto pliego de condiciones. direcciontecnica@cvc.gov.co	8 de Octubre de 2014	15 de Octubre de 2014	Art. 23 Decreto 1510 de 2013
3	Análisis de las observaciones y comentarios presentadas al proyecto de pliego de condiciones	8 de Octubre de 2014	15 de Octubre de 2014	Art. 8 Ley 1150 de 2007
4	Publicación de las respuestas a observaciones presentadas al proyecto pliego de condiciones www.contratos.gov.co	20 de Octubre de 2014		Art. 19 Decreto 1510 de 2013
6	Acto administrativo de apertura del Concurso de Méritos. www.contratos.gov.co	21 de Octubre de 2014		Art. 24 Decreto 1510 de 2013
6	Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo www.contratos.gov.co	21 de Octubre de 2014		Art. 19 Decreto 1510 de 2013
7	Visita técnica no obligatoria. 8:00 AM. Oficina Principal de CVC	22 de Octubre de 2014		
8	Plazo para presentar propuestas. Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, Hasta las 4:00 p.m.	21 de Octubre de 2014	07 de Noviembre de 2014	Numeral 3 del Art. 59 Decreto 1510 de 2013
9	Acto de cierre, publicación en www.contratos.gov.co . Acto público en el Observatorio Ambiental de la CVC - Cali. 1er piso. 4:15 p.m.	07 de Noviembre de 2014		Art. 19 Decreto 1510 de 2013
10	verificación y evaluación de propuestas	10 de Noviembre de 2014	21 de Noviembre de 2014	numeral 2 del Art. 67, Decreto 1510 de 2013
	Plazo para presentar documentos subsanables (De acuerdo a solicitud del comité evaluador, cuando a ello haya lugar)	10 de Noviembre de 2014	20 de Noviembre de 2014	Las observaciones se recibirán por escrito ÚNICAMENTE en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC - CVC
11	Publicación del informe de verificación y evaluación de propuestas. http://www.colombiacompra.gov.co/secop	24 de Noviembre de 2014	26 de Noviembre de 2014	numeral 2 del Art. 67 Decreto 1510 de 2013, tres (3) días hábiles
12	Recepción de observaciones al informe de verificación y evaluación, en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en direcciontecnica@cvc.gov.co	24 de Noviembre de 2014	26 de Noviembre de 2014	Numeral 2 Art. 24 Ley 80 de 1993 y numeral 2 del Art. 67 Decreto 1510 de 2013, tres (3) días hábiles
13	Respuesta de Observaciones al Informe de Evaluación	01 de Diciembre		
14	Aprobación junta asesora de contrataciones	02 de Diciembre de 2014		Cuando supere el 40% de la Menor Cuantía
15	Reunión de revisión de coherencia y consistencia (Sobre N°2 - oferta económica) con el oferente calificado en el	03 de Diciembre de 2014.10:00pm		Numeral 4 Art. 67 Decreto 1510 de

	primer lugar de elegibilidad. Sala del observatorio Ambiental de la CVC			2014
16	Reunión de revisión de coherencia y consistencia (Sobre N°2 - oferta económica) con el oferente calificado en el segundo lugar de elegibilidad. Sala del observatorio Ambiental de la CVC (Cuando a ello haya lugar)	03 de Diciembre de 2014. 2:00pm		Numeral 4 Art. 67 Decreto 1510 de 2014
17	Resolución de adjudicación y publicación www.contratos.gov.co	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).		Art. 9 Ley 1150 de 2007
18	Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.		Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación
19	Registro presupuestal, entrega de pólizas y aprobación de pólizas, designación de supervisor, firma Acta de inicio	Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato		
20	Pagos			De acuerdo con lo establecido en el pliego

15. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los documentos del proceso podrán consultarse por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, en físico en la Dirección Técnica Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11-36, Tercer Piso de la ciudad de Cali o en la página electrónica www.cvc.gov.co